



Expediente: 1630/24

Carátula: GULMOL EMPRENDIMIENTOS S.R.L. C/ DIAZ MIGUEL ANGEL S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES Nº 3

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: 29/11/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es: 23288847169 - GULMOL, EMPRENDIMENTOS S.R.L.-ACTOR

9000000000 - DIAZ, MIGUEL ANGEL-DEMANDADO

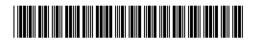
23288847169 - GULLEMI, ELIO FRANCISCO-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES Nº: 1630/24



H106038224779

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones V

JUICIO: GULMOL EMPRENDIMIENTOS S.R.L. c/ DIAZ MIGUEL ANGEL s/ COBRO EJECUTIVO. Expte. 1630/24

Proveyendo escrito OTROS - POR: GULLEMI, ELIO FRANCISCO - 27/11/2024 18:07

San Miguel de Tucumán, 28 de noviembre de 2024.

- 1) Téngase presente el informe bancario acompañado.-
- 2) Téngase presente la conformidad manifestada respecto al art. 35 de la Ley 5.480.-
- 3) Atento a lo solicitado, existiendo fondos disponibles: Líbrese Orden de Pago Judicial Electrónica (O.P.J.E.), a favor de la parte actora, en concepto de capital. En consecuencia, transfiérase de la cuenta judicial N° 562209563316225, perteneciente a los autos del rubro a la cuenta N° 3-635-0952383468-8 de titularidad del letrado apoderado de la parte actora con facultades para percibir GULLEMI ELIO FRANCISCO, CUIT 23-28884716-9, en el Banco Macro S.A., la suma de \$9.941,18 a través de la Plataforma BIE.- NAR 1630/24

Actuación firmada en fecha 28/11/2024

Certificado digital:

CN=ROMANO Maria Rita, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23134745274

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.